

Virtudes cívicas de gran importancia social

5. EL RESPETO A LA LEY

Moral y civismo

Entrando ahora a considerar más particularmente la naturaleza de esta virtud cívica, conviene advertir que, el respeto a la ley puede darse aun en pueblos de bajo nivel moral; pues si bien la moral religiosa constituye el mejor fundamento para las virtudes civicas, segun lo advertimos ya en otro artículo, moral y civismo son cosas diversas, independientes entre si y pue-den por tanto subsistir reparadamente. Los políticos son en último término los maestros natos del civismo.

Por lo mismo, aunque no creemos que los españoles seamos moralmente peores que los ingleses, franceses, alemanes, etc. sino todo lo contrario, con todo jusgamos que los españoles so-mos civicamente más atrasados que aquellos, que estamos menos preparados que ellos para el buen ejercicio de los deberes cívicos y por ende para influir con eficacia en el buen gobierno de la nación. Es que nos han faltado verdaderos maestros políticos, que eduquen la nación para una vida pública ordenada, respetuosa y progresiva. Por esto nuestra sociedad está desmoralizada en lo que mira a la virtud cívica de qué tratamos.

Desde luego ocurre preguntar ¿de qué proviene esto? ¿Cuál ha sido el origen de la desmoralización política y ciudadana entre nosotros? no dudamos contestar que, ello es debido a la desastrada actuación de los políticos durante un siglo de régimen

parlamentario.

Es un hecho comprobado por el testimonio de los mismos políticos que, después de tantos años de régimen parlamentario y por culpa de sus des-acieros, en España la gran mayoría de los ciudadanos (la masa neutra co-mo decía el señor Maura) han vuelto las espaldas a la política. Y aun pode-mos añadir que aborrecen de ella como de un instrumento traidor, villano, ti-rano, injusto, explotador, abusivo y fa-talmente inevitable. En España se ha perdido la fé en la justicia de las leyes, en la honradez de los hombres públicos, en la sinceridad de sus palabras, en la honestidad de sus manejos, porque se cree descubrir en ellos una hipocresía velada o mal encubierta, ambición desmedida, codicia desenfrenada de medro personal, despreocupación enfrente de los grandes problemas de interés nacional, desamor o indiferencia para con la justicia y aun protección y defensa para los abusos y los crimenes. En esas condiciones ¿qué extraño es que el respeto delante de las leyes ande tan por los suelos y que sea mantenido única y exclusivamente por la razón de la fuerza y no por la fuerza de la razón?. Ahí está el fondo, la raiz, el origen del mal que lamentamos.

Ahora bien: si los malos políticos, por su desgraciada actuación han sido los causantes de tanto desperfecto, es evidente que en las manos de los buenos políticos está el remedio. De una actuación política honrada depende la restauración del principio de autoridad y del respeto a la ley.

Democracia y autocracia.

l una idea, por lo general bastante con- l lo cual este es mas cómodo que aquel, l Había dado ya el estupendo ejemplo fusa o quizás ignorada de muchos, y si atendemos solo a la actuación ciu- l de humildad, lavando los pies a sus es la idea de democracia.

En nuestros tiempos se habla mucho de democracia, y aun puede decirse que esta palabra lo mismo que la palabra libertad, ha servido de señuelo embaucador de la credulidad popular, tan ingenua en esta materia como la de un niño de tres años, que todo lo cree si lo halagan. Pregunto pues ¿qué es de mocracia?

En el sentido político, democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, vale decir, que la voluntad popular eligea los que en su nombre deben gobernarle. Desde luego observemos que se dice gobierno democrático en contraposición a gobierno autocrático, tirano o dictatorial, en el que el gobierno es-tá en manos de uno solo. Pues bien; en lo que muchos no han caído en la cuenta al manifestar sus preferencias por uno u otro regimen, llámese monarquía constitucional, república o monarquía absoluta, lo que muchos no han notado, decimos, es la diferencia de fondo que entre estas formas de gobierno existe en relación a una adecuada educación de la masa ciudadana.

Expliquémonos. Siendo el régimen autocrático o absoluto el gobierno de uno solo como cabeza única responsable de la marcha de los negocios de la nación, sobre el mismo pesa la preocupación de dictar leyes, mantener relaciones con las naciones extranjeras, extraer del pueblo el jugo de los impuestos, arbitrar medios de vida para la nación, etc. etc. y esto sin tener que recurrir al tanteo de la voluntad popular por medio de los comicios electorales, o al menos sin la obligación perentoria de tomarla en consideración si no se le antoja. Así el pueblo educado en ese ambiente se hace indolente para la vida política activa; trabaja, vive o vegeta cómo mejor puede y paga, libre de preocupaciones de otro orden, en las que no penetra o no vé medio de penetrar. De ahí se puede decir que el resultado del régimen autocrático es la indolencia popular respecto de la política, el quietismo político de las masas, al cual se acomoda facilmente el pueblo, ya por temperamento, ya para su comodidad.

Enfrente del régimen autocrático está el democrático. Este exige que la voluntad popular sea requerida, en cierta manera y bajo determinadas condiciones, a intervenir en el gobier-no de la nación. Y ¿como intervendra? Pues usando del derecho del voto, que las leyes conceden a todo ciudadano desde que entra en la mayoría de edad. eligiendo en los comicios establecidos a ese fin a las personas que juzga reúnen aptitudes para hacer un buen go-

En el derecho del voto electoral está pues, la gran prerogativa que distingue al ciudadano de una nación democrática del ciudadano de la nación autocrática o de régimen absoluto, donde el tal derecho no es reconocido. Pero al conceder al ciudadano el derecho de votar se le carga con una parte alicuota de responsabilidad sobre el bueno o mal gobierno. Hay en esto un derecho de gran trascendencia, pero tambien una responsabilidad en cierta manera grave. En disponer al ciudadano y hacerlo apto para influir benéficamente en el gobierno de la nación está la mayor dificultad del régimen democrátidadana.

En España.

Aplicando ahora a España este principio que nos parece bastante claro, tenenos que España admite en su Constitución los principios democráticos y por lo mismo exige y espera de todos y cada uno de los ciudadanos la cooperación respectiva a la obra de un go-bierno apto y fuerte, expresión genuina de la voluntad popular. Mas esto que significa régimen democrático, presupone en el ciudadano una preparación suficiente para manifestar libre y conscientemente su opinión y dar su voto en favor de este o el otro candidate. Y como esta preparación es un producto que no se da por generación espontanea en la sociedad, si ella no existe en los ciudadanos debe cultivarse diligentemente. Aquí entra pues en su campo de acción el hombre político, como educador del pueblo en los asuntos de interés público nacional o regional; él debe ser su guía v su conductor: de los políticos depende por eso principalmente tambien la restauración de la virtud cívica del respecto a la ley.

Recalquemos bien esta idea. Los políticos son los que aspiran a tener co-mo representantes del pueblo en sus manos las riendas del gobierno, a ma-nejar los intereses de la nación, a dar y aplicar las leyes que consideran necesarias o al menos convenientes para el bien común. A ellos pues incumbe el deber de educar al pueblo en or den a sus derechos y deberes políticos, y sobre ellos pesa el buen éxito o el fracaso de su pública actuación, ¡que no ha de tomarse el gobierno de los pueblos como mera empresa de medro personal o de dilettantismo, para gusto y placer de quienes disfrutan del poder! Se requiere por esto en el hombre político honrades en su presentación ante el pueblo y en su actuación pública, probada ilustración en asuntos de gobierno y conocimiento no vulgar de los problemas fundamentales que afectan a la nación en general y a la región de cuya representación se hallan investidos en particular.

Un político que reúna tales condiciones nunca será rehusado por la volun-tad popular, que siente como innato el respeto hacia todo lo que revela justicia, ilustración, honradez y firmeza de caracter. ¡Ahí está el secreto del resa la ley! For ani es facil infiltrar en las masas populares el hábito de esa gran virtud civica, y por ende dignificar y ennoblecer el pueblo. "La justicia enaltece las naciones, dicen las

Santas Escrituras.

#### Recuerdos de la Pasión

Una cláusula del testamento de Cristo.

Es costumbre que los periódicos de la cristiandad dediquen, cuando llega la Semana Santa, algún recuerdo a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Siguiendo esta norma, voy a ver si puntualizo algo que sea de provecho. Había Jesús comido con sus apóstoles la última cena pascual. En esta cena se comía un cordero asado, segúa mandó Moisés al pueblo judío, para celebrar el aniversario de la liberación de Egipto de su esclavitud; y se comía Democracia y autocracia.

co, dificultad que no se presenta en el con ensalada y de pie en señal de marrégimen absolutista o dictatorirl, por cha y hasta con un báculo en la mano. descanso.

de humildad, lavando los pies a sus discípulos, para significarles la limpieza de cuerpo y alma que eran precisas para recibir el augusto sacramento del altar que iba a instituir; y sentándose otra vez a la mesa les dijo: "Con gran deseo he deseado comer con vosotros esta Pascua, antes que padezca. Dígoos de verdad que no la comeré más, hasta que se cumpla el reino de Dios., Y tomando el pan en sus manos sñadió: Este es mi cuerpo, que se dá por vosotros. Y lo dió a sus apóstoles mandándoles que todos comiesen de El.

Acabada la consagración y comunión del Pan, tomó Cristo en sus manos el caliz de vino y dijo: Este es Ca-lis de mi Sangre del Nuevo Testamento, que por vosotros y por muchos se-rá derramada en remisión de los pe-

Llámase sangre del nuevo testamen-to, para diferenciarla de la del viejo, que era sangre animal. En este su testamento nos promete el perdón de los pecados y la remisión de las penas que por ellos merecemos. También nos promete la adopción como hijos de Dios y la herencia del cielo que consiste en la eterna bienaventuranza. Y añade a esto algunos legados y consejos de suma importancia, como: que oirá nuestras oraciones, que nos asistirá en nuestros trabajos y que nos ayudará en nues-

Estando todavía en la mesa, Jesús se turbó y con gran sentimiento pronunció estas palabras: "En verdad os digo que uno de vosotros, que está conmigo en la mesa y con su propia mano como conmigo de un mismo plato, me ha de entregar a la muerte; el Hijo del hombre morirá, como está determinado; mas jay de aquel por quien será entregadol mejor le fuera no ha-ber nacido., Como un rayo cayeron estas frases sobre el corazón de los apóstoles, que se afligieron ante la posibilidad de ser ellos los que cometiesen aquella ingratitud, y ante la idea de la próxima pérdida de su querido

Y sucedió una cosa extraña: pronto pasó aquella tristeza, dominó el espíritu de la ambición y empezó la disputa sobre la mayoría para determinar cuál de ellos debería tomar el mando. ¡Tal es la mezquina y debil condición hu-mana! Mas Jesús, lleno de amor y suavidad, les corrigió diciéndoles: "No igensenorean de las gentes y los que tienen poder sobre ellas son llamados bienhechores; mas no así vosotros, antes el que es mayor hágase como el menor y el que prece-de como el que sirve. Yo estoy entre

vosotros como el que sirve. To estoy entre vosotros como el que sirve. Esta es la clausula sobre la que yo quería llamar la atención. Muchos, muchísimos tienen ambición de mando, y no se vé en ellos otra cosa que el placer de sobresalir y descollar sobre los demás, cuando no despojar y sacrificar sus súbditos al propio interés. Estos no conseguirán otra cosa que poner de relieve sus defectos y hacerse aborrecibles, hasta el punto de llegar a ser el blanco de la maledicencia pública; y todavía pretenden ser adulados en medio de sus mayores fracasos. El que quiera ser buen gobernante ha de servir al pueblo enseñándole con el buen ejemplo, ha de alejar de él el escándalo, ha de hacerlo limpio y sano con sus disposiciones de higiene y ha de desvelarse para que los inferiores estén bien servidos, aun a costa del propio

Cristo nuestro Señor enseño a sus súbditos, les corrigió con dulzura, les proveyó de lo necesario, les consoló y animó en sus tristezas, no les humilló, ni reprendió, ni castigó por sus defeclos y hasta, lo que parece increible, se humilló a lavarles los pies. Con esto nos dió a entender que nos hemos de emplear en los oficios más bajos y viles, si queremos ser algo, si queremos ser mayores en su reino, si queremos vivir en paz y sosiego, hemos de empezar la casa por los fundamentos, y éstos han de tener por base la humildad. No hay el mundo cosa tan despreciable como aquellas personas que se creen de una especie superior, que no quieren poner sus manos en el trabajo para ayudar al bienestar común, y en cambio cooperan a la miseria al querer que lo hagan todo los demás.

M. y O.

#### Tener fe cieqa en Dios

200 4 4 4020 4 4 4020 4 4 4020 4 4 4020 4 4 4020 4 4 4020 4 4 4020 4 4 4020 4 4

¿Porque es qué en el seno del cristianismo existen hombres que engañando y engañándose se deslizan envueltos al margen de la Cruz redentora?

Por la duda. ¡Oh, descarriadas ove-jas de Cristo! ¿Qué es lo que os parece incierto? ¿Dudais de su bondad, de su misericordia, de su omnipotencia?

Replegaos en vosotros mismos y elevad la vista al Cielo y comprendereis su infinita grandeza.

Tened fe en El que todo os lo ha dado. Pensad cuan poca cosa sois en esta vida v creed que el más allá será el premio de vuestra fe.

Escuchad a San Pablo: "Alta es, sin duda, y que se pierde de vista la providencia del Autor y Gobernador del mundo, incomprensibles sus juicios e investigables sus ideas y caminos., (1)

Siempre es hora para arrepentirse. El que confiesa su error es un sabio. "Y nunca se muestra más villano el pensamiento que cuando, por excusar una falta, se hace su cómplice: entonces no yerra, se prostituye. (2),, Recordad que San Agustín fué maniqueo, panteista, partidario del espiritualismo de Platón y finalmente cristiano. ¡Y sin embargo fué uno de los más sabios y santo doctor de la antigüedad cristiana! Se le llamaba comunmente: el Padre de la Iglesia. Tanta fué su sabiduría que hasta los mismos adversarios reconocen que fué un prodigio de verdad cristiana. Lutero dice: "La Iglesia no tuvo desde los Apóstoles

doctor más eminente que S. Agustín.,
Y si este sabio, gloria de la Santa
Iglesia, se tuvo por muy feliz confesando su error y abrazando la divina luz ¿qué no hemos de hacer nosotros,

obscuros mortales?

En la confesión está el perdón. Escuchad a San Agustín: "Al salir de este error (el maniqueismo) entré en otro. Habíame hecho un Dios de no sé qué substancia extensa hasta el infinito en todos los lugares y en todos los espacios imaginables; tomé por Vos, Señor, este fantasma vano y púsele en mi corazón, que, convertido en templo del nuevo ídolo, era a vuestros ojos objeto de abominación. (3),

¿Quién se avergonzará de imitar a tan santo varón? ¿Quién será tan necio que reconociendo que se halla en el error por temor al que dirán permanezca en él involuntariamente?

Leed, leed que esto os será de mucho provecho: "Se debe tener por grandeza de ánimo el saber despreciar las ilusiones del juicio humano, particularmente las del vulgo. (4),,

M. C. P.

(1) Ep. ad. Rom., cap. II.
(2) El protestantismo comparado con el catolicismo, de Balmes.—Libro III, pg. 6.
(3) Confesiones.—Lib. IV, cap. XIV.
(4) San Agustin.—Ciudad de Dios, cap.

XXII, libro I.

#### VERDADERA GANGA

Acaba de abrirse una casa en la ca-lle del Mar n.º 39 duplicado, con gran surtido y variación de materiales y objetos eléctricos de toda clase, desde los más sencillos a los más elegantes, y tanto se venden como se alquilan a precios muy reducidos.

Para informes dirigirse a los instala dores Antonio Mestre (a) Cordellina y Ramón Obrador y a la droguería de la Viuda de Juan Piña (Cas Torné).



#### Reformas urbanas en nuestra ciudad

Liquidado el presupuesto municipal del segundo semestre de 1926 con un importante superavit, el Ayuntamiento parece resuelto a aplicarlo, en su mayor parte, a la iniciación de aquellas reformas urbanas de más urgente necesidad

Entre ellas, la que primero salta a la vista es la construcción de los principales ramales del alcantarillado público que han de desembocar en la colecto ra transversal ya construída. Y nadie pone en duda que la más importante da esas arterias de desagüe es, sin duda, la que subiendo por las calles del Agua y Sol, llega hasta la calle Mayor, a donde afluyen las aguas de una parte del ensanche de la Torre.

Para empezar esta obra metódicamente, era preciso que la gran cloaca atravesara desde la calle de los Huertos hasta la vía de Arnesto Mestre. Y por esto ha empezado nuestro Ayuntamiento, combinando esta mejora con otra no menos importante, cual es la prolongación de la calle de Forats hasta enlazar con la citada vía.

Estos días han quedado ultimados los trámites de adquisición de los terrenos que ha de ocupar la nueva ca-lle, que se llamará del Padre Aulí, pertenecientes a D. Miguel Ramón Oliver, que cobrará por ellos la suma de pesetas 2.271'50. Por el centro del subsuelo de esa prolongación irá la cloaca, cuya construcción ascendente se continuará hasta donde lo consientan los fondos que a ello puedan destinarse.

Al conocer el público estos proyectos de mejora, ha brotado unánime y expontánea la idea de dotar a nuestra ciudad de una plaza amplia, adecuada a la importancia del mercado dominical. Y la fantasía popular se ha adelantado a todo, empujada por el natural deseo de que su aspiración se convierta en realidad. Oficialmente no se ha tratado todavía este asunto. Cierto que los concejales, en el terreno particular, sienten con igual vehemencia la necesidad y simpatizan con la idea; pero el proyecto es tan magno, de tanta trascendencia, que no se puede hablar de él a tontas y a locas, sino que requiere estudios serios y concienzudos para resolver con prudencia.

#### Obra benéfica

La han impuesto las circunstancias, pero no por ello es menos digna de ser alabada. En poco tiempo se han repetido los casos de nacimiento de gemelos en familias de recursos limitados. Los fondos oficiales resultaban insuficientes para atender a esta necesidad, y la iniciativa particular, en alas de la generosidad de sen imientos, ha tenido que prestar su valiosa cooperación para impedir limitaciones en la delicada nutrición de los recien nacidos

-

La Pía Unión de San Antonio de Padua ha organizado una sección de "Socorros de Lactancia, en favor de las familias necesitadas de la Parroquia.

Estará al frente de dicha Sección la Junta Directiva de la Pía Unión, nombrando de entre las señoras que la constituyen una Tesorera, que guardará los fondos y pagará los subsidios acordados por la Junta, a las madres necesitadas, o a las amas, si no pueden criar las madres.

Para atender a los crecidos gastos de esta Sección procurará la Junta obtener donativos y suscripciones.

Serán protectoras de esta Sección las personas que se comprometan a pagar la cuota mínima de una peseta al mes.

Los fondos los colocará la Tesorera a su nombre en una Libreta de Ahorros de la Caja Rural y cuando se ha-ya reunido un capital de mil pesetas se suspenderá el cobro de las suscrip-

Hemos tenido ocasión de comprobar que son ya muchas las personas inscritas. Aquellos que quieran prestar su apoyo a la benéfica obra, pueden dar su nombre a cualquiera de las señoras que forman parte de la Junta Directiva de la Pía Unión.



10.º ANIVERSARIO

de la muerte del

# R.do D. Sebastián Planas Bordoy

CURA PARROCO DE FELANITX

Q. E. P. D.

El martes día 12, a las nueve y media, en la capilla de San Sebastián de nuestra iglesia parroquial se celebrará oficio conventual en sufragio de su alma.

Merecen éstas y cuantos las apoyen i días el Rdo. D. Cosme Juliá, que viene entusiasta felicitación.

Esta mañana se nota un cambio at-

mosférico, en el sentido de propensión a la lluvia. Esta es considerada por los agricultores tan necesaria y tan urgente, que no creen posible la salvación de la cosecha de legumbres si no viene pronto en su auxilio un aguacero más o menos intenso.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 1º de este mes, obtuvieron un premio de 300 pesetas cada uno los billetes números 1332, 2529 y 18582, despachados en la Administra ción de esta ciudad.

Mañana es el último día de venta de billetes para el sorteo del día 11, a 4 pesetas décimo.

Suscripción abierta entre los socios de "Los Previsores del Porverir, para costear la bandera de la sección de Fe-

lanitx:		
Suma anterior	31.	94'30
Miguel Quetglas Gayá		0.50
Miguel Bordoy Vicens		0 50
Andrés Vicens Vidal		200
Defeat Range Ivan		1'00
Miguel Batle Cabrer		1'00
María Cabrer Maimo		0.50
Micaela Adrover Vadell	1	1'00
Mateo Bauzá Fiol		0'50
J. Ll. V.	1	1'00
Matías Mayol Roig	25	0'50
María Barceló Sagrera	300	1'50
Bartolomé Miquel Diez		200
FV A	10	1 00
Francisca Garau Capó		1'00
Tunn Nadal Cans	000	1'00
Bárbara Capó Tauler	250	1'00
Antonio Andreu Servera		1'50
Cosme Veyn Febrer	001	2 00
Suma Suma	1914	113'80

Movimiento de población durante la presente semana

Bautismos: Francisco Juan Sansó, de Lorenzo y Apolonia; Jaime Capó Barceló, de Miguel y Margarita; Teresa Forteza Fuster, de Juan y Teresa.



En memoria del 10.º aniversario de la muerte del que fué Párroco de esta ciudad, D. Sebastián Planas Bordoy, el martes próximo a las nueve y media se celebrará en la capilla de San Sebastián de nuestra iglesia parroquial oficio conventual que se aplicará en sufragio del alma del extinto.

En la capilla del Rosario de nuestra parroquia hizo ayer su Primera Comunión, inmediatamente después de la Comunión general, el niño Enrique Mus López.

Tenemos especial interés en hacerlo constar para satisfacción de la familia y para desvanecer el error de algunos que no vieron al muchacho entre los demás que comulgaron el mismo día en el altar mayor.

De América ha llegado hace unos

a pasar una temporada al lado de su familia.

Sea bienvenido.

#### COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 147'50 ptas qq Vinos Celler: Clarete 1.a. 0'40 » litro » 2.a. 0'35 » »

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal) 145'00 Trigo (cuartera) Candeal 32 00 Cebada del país Cebada forastera 18'50 Avena del país Avena forastera
Habas para cocer
Id. o dinarias
Id. para ganados 00 00

MONEDA EXTRANJERA Francos, 22'15 plas. Libras esterlinas, 27'52. Liras, 27.20 Dólares, 5'67.



En la Parroquia

Domingo de Ramos.—Por la maña-na, a la hora de costumbre, se hará la bendición de palmas y ramos y la Procesión de ritual. Acto continuo, antes de la Misa cantada, se hará la bendi-ción solemne del paso "Oración en el Huerto, actuando de padrinos en la religiosa ceremonia la señorita Juana Bennasser Caldentey y el señorito Antonio Rigo Cabrer. Se suplica una limosna para costear el piadoso y artístico Misterio, Después será bendecido un pequeño y rico pendón, para ser llevado en las procesiones por las niñas de Primera Comunión, siendo madrinas las niñas María Puig Vicens, Apolonia Pujol Cruellas, Margarita Sansó Roig y Catalina Ramis Arti-

Por la tarde, a las dos y media, Visperas, Adoración de la Vera Cruz y el Ejercicio del Via-crucis predicado. Se suplica que todos los asistentes, hombres y mujeres, tomen parte en el

Miércoles Santo. Por la tarde, a la hora de costumbre, canto del Oficio de Tinieblas.

re ai

g

lo hi vi ge

y

g y es

Po Vi Sa

Jueves Santo. Por la mañana, a la hora de costumbre, Misa cantada, en la que tomará parte el Orfeó Auli, con Comunión para el Clero y excelentísimo Ayuntamiento. Procesión del Monumento.

Por la tarde, a las tres, Lavatorio de los pies y canto del Oficio de Tinieblas.

Al anochecer saldrá la procesión de costumbre, que seguirá el itinerario de los años anteriores. Al regresar a la Parroquia se hará el Sermón del Mandato. A las once, Hora Santa para las Marías y asociadas del Centro Euca.

Viernes Santo. Por la mañana, a las seis, sermón de Pasión y a la hora de costumbre los Oficios del día, con la Adoración de la Cruz. Por la tarde, a las tres, canto del Oficio de Tinieblas. sermón y Descendimiento con motetes

cantados por el Orfeó Aulí.

Al anochecer la Procesión del Entie-

Nota. Se invita a tomar parte en las dos procesiones, del jueves y viernes, a las mujeres, y a cantar el Via-crucis, recuerdo de la Misión. Marcharán en hileras, como los hombres, llevando velas. Todas las que deseen asistir tomen asiento, en la Parroquia, en los bancos de costumbre y en las capillas laterales, para facilitar la organiza-

ción.
Sábado Santo. A las siete, Bendición
del fuego, Cirio Pascual y Pila bautis mal y Oficio de Gloria con Comunión

Por la tarde, a las tres, Bendición de las casas o Solpás.

Al anochecer Completas solemnes.

Día 14. Jueves Santo.—A las siete y media de la mañana habrá rezo de Horas menores, Misa solemne con Comunión general y Vísperas. A las cuatro y media de la tarde, Oficio de tinieblas, alternando el coro con el pueblo en el canto de los salmos. A las nueve y media, Ejercicio de la Hora santa, en el que predicará el Rdo. P. Jaime Barceló Oliver, C. R. Se intercalarán en tra los diferentes puetes tre los diferentes puntos, cantos poli-

Día 15. Viernes Santo.—A las siete y media de la mañana, rezo de Horas menores y Oficio del día con el canto

Día 16. Sábado Santo.—A las seis, Horas menores y Misa solemne en la que se dará la Sagrada Comunión.



#### En el Campo de la Torre

El Mediterráneo F. C. vence al F. C. Felanitx

De excelente podemos calificar el partido del pasado domingo, durante el cual se demostró plenamente la su-premacia que en el futbol tiene el juego rápido y combinado. Venció el "Mediterráneo, por su con-

junto admirable, por el pase preciso y rápido. Sin ser mejores sus individua-lidades, la coordinación de esfuerzos, el engranaje de sus líneas, la rápida combinación trocábales en invencible "once., El gol era la resultante mate-mática de la suma de esfuerzos apro-vechando el menor descuido o irregu-

laridad en el enemigo. Excelente equipo el "Mediterráneo," buena y conveniente lección a nuestros locales, jugadores y directivos, que por motivos quizás perdonables han olvidado el entreno, la coordinación, el conjunto y diríase que en los partidos nuestros equipiers más pare ce asisten a un torneo de dribblings y destreza que a la noble contienda de dos banderas, de dos agrupamientos, de dos "onces, en que se gana oprobio y vergüenza cuando no se sabe o no se quiere aprovechar un pase, guardar el sitio, ser fulminante en el schoot. nante en

Muchas veces lo hemos dicho: la victoria se gana con el esfuerzo, la voluntad y el conjunto. Si el Felanitx quiere triunfar preciso será modificar las actuales normas y acudir, sin rérdida de tiempo, a intensificar los entrenos

No olvide la Junta y mucho menos los simpáticos equipiers, que nuestro ha de ser el campeonate y que en ello vá nuestro honor y la gloria de felani-

El partido se desarrolló a gran tren y dureza desde los primeros instantes. El dominio es alterno. Anotamos jugadas muy hermosas en los forasteros y magnificos despejes de Mesquida que está acertado y valiente.

El "Medi, consigue el primer por fallar Roca y nuestro "once, decae Visiblemente haciéndones temer un desastre.

Durante el segundo tiempo el dominio es francamente del "Felanitx," que

# SASTRERÍA VAQUER

MAYOR, 24.-FELANITX

Participa a sus muchos favorecedores y al público en general, haber recibido las novedades en artículos clásicos y de gran fantasía propios para la próxima estación de primavera y verano como

# Gabardinas o Meltons Estambres @ Telex Muselinas @ Tropicales Frescos y Fantasías

Muchos de estos artículos patentados y de reconocida buena calidad.

Igualmente se ha recibido un extenso y variado surtido de:

### CAMISAS, CORBATAS y

#### Los Cuellos Patentados Campeon Simplex

Todo de última novedad.

Proximamente a recibir, un extenso surtido en sombreros, gorras y bastones para caballero, y una bonita novedad en sombrillas para señoras y señoritas.

MAYOR, 24 = FELANITX.

mesanos. Esfuerzo que resultó infruc- to cumplimiento.

tuoso por faltar el pase rápido que coordina, afianza y dá la victoria.

Señalamos la actuación del keeper forastero, un schoot de Enseñat y remate de Barceló y la buena actuación de la línea local de medios.

Poco antes de terminar, los del "Me-di, reaccionan y cargan de nuevo valientes y consiguen el segundo goal.

Seguidamente termina el partido que no dará gloria ni provecho al referee, bastante mal en toda su actuación.

Sigue con activividad la reforma de dimensiones del campo de la Torre, esperando terminar cuanto antes a fin de condicionar el terreno de juego para los dos partidos a celebrar con la selección "Sparta, del Club Europa, el famoso club barcelonés.

Sabemos que deseosa la Junta de dar el mayor realce a la fiesta deportiva, contrató las dos bandas de música locales para que amenicen los descansos

Se gestiona, al decir de ciertos fun-dados rumores, la venida con el "Sparta, del celebrado y conocidísimo keeper mallorquin Bordoy, que tan bravamente defendió, en pasados tiempos, el marco del "Europa, en partidos de campeonato. De confirmarse la noticia será un nuevo elogio a los muchos que tiene merecidos la Junta del "F. C. Felanitx, y en especial su presidente don Juan Lladó, siempre entusiasta, emprendedor y jovial.

FRITZ



### En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 4 Abril de 1927.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron los señores D. Miguel Bordoy, D. Juan Garcías, D. Mateo Ferrer y D. Jaime Va-

Se aprobó el acta de la sesión ante-

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio consumo carnes la suma de 221'37 pesetas.

Se concedieron tres permisos a otros tantos particulares para realizar obras en sus respectivas fincas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la úlataca sin descanso el marco de los pal- ! tima semana y se acordó darles exac-

Se aprobaron tres relaciones de vecinos que han verificado su prestación

Se acordó publicar la vacante de In-

terventor Muntcipal. Se acordó quedase sobre la mesa pa-

ra el estudio de los señores concejales la petición de aumento de alquiler de la casa que ocupa la escuela nacional de niñas calle Rocaboira.

Se aprobó la adquisición del solar necesario para abrir la nueva calle llamada del Padre Aulí por el precio señalado por los peritos.

Se acordó ceder aguas sobrantes del abrevadero de la carretera de Palma a la fábrica de perlas imitación, abonan-

do una peseta diaria. Se acordó admitir el donativo en metálico y jornales que han ofrecido varios vecinos para la recomposición de la calle de Bellpuig y su continuación hasta la carretera de Porto Colom.

Y se levantó la sesión.

#### EL L'BRO DE VENTAS

Obligaciones que han de cumplirse para llevar el Libro de ventas y operaciones industriales y comerciales.

Base 9.ª El «Libro de ventas y opera-ciones» se encabezará con una diligencia, en la que se hará constar:

a) Fecha de apertura.
b) Número de folios.
c) Nombre y spellidos del industrial o comerciante que lo utilice.

Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse.

Domicilio del industrial y de su in-

f) Alquiler anual que a la sezón satis-faga por local o locales destinados al ejer-cicio del comercio o la industria.

Número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que, en su caso, trabajen en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d), f) y g) se repetirán en el Libro, en

la forma expuesta, al comienzo de las operaciones correspondientes a cada ejer-cicio económico del industrial o comer-

En el «Libro de ventas y operaciones» se anotarán día por día, con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón. Sin embargo, las operac ones hechas al contado y por valor inferior a 25 pesetas podrán totali-zarse al final del día en una o varias partidas, sin que ninguna de ellas pueda exceder de 100 pese as. En su caso, en el lu-ger que en el Libro se destine a la desig-nación del origen de los ingresos se hará constar, con la posible claridad y el detalle que la agrupación permita, la procedencia de aquéllos, procurando en lo posible reunir en cada partida los similares.

A fin de cada mes se sumará el importe de los ingresos obtenidos durante el

mismo, que se to alizarán al final de cada año a los efectos de la liquidación y pago del impuesto de ventas y operaciones, del que se deducirá en su caso lo sa-tisfecho en el mismo período por la cuota gremial o de la tarifa, según lo prescrito

Base 6.ª Están exceptuados de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles, pero no de la cuota y recargos a que se refiere la Base

1.0 Los industriales, comerciantes y profesionales, sean personas naturales o jurídicas, que se hallen sujetos a la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria de una manera efectiva y di-

recta.

2.º Los empresarios de espectáculos

inargiones en general.

públicos y diversiones en general.
3.º Las Empresas de transportes de todas clases, sujetas a los impuestos so-bre transportes marítimos o sobre trans-portes por vía terrestre o fluvial, y los al-quiladores de vehículos de servicio irre-

gular.

4.0 Las Empresas dedicadas a la publicación de libros, periódicos o revistas.

5.0 Los que ejerzan comercio o industria en Municipios concertados para el pago de esta contribución conforme a la Base 28, con excepción de los incluídos

R. O de 19 de Mayo de 1926.—Se dispo-ne en ella:

1.º Que se declare como modelo oficial del libro de ventas y operaciones industriales y comerciales el que a continuación se inserta; y

2.º Que cada confribuyente obligado a llevarlo pueda introducir en el las modificaciones que juzgue convenientes, siempre que se atenga estrictamente al cumplimiento de lo preceptuado en el art. 5.º del R. D. de 11 de los corrientes estableciendo el impuesto sobre los consumos

comerciales industriales y y operaciones Co-brado Ptas.

Notas -En las operaciones a plazos se anotará la operación en la fecha en que se contrate, haciendo constar su valor to-tal, bien al expresar el concepto o bien en la casilla de «Observaciones», pero sin que en la casilla de «Cobrado» figure más cantidad que la que en su caso se hubiera percibido al contrater la operación. Al ir cobrando después cada plazo se anotará este ingreso por su parcial importe en casilla de «Cobrado», haciendo en la da «Observaciones» la referencia a la operación que corresponda.

Las operaciones anuladas se harán constar en la casilla de «Observaciones», haciendo referencia al número de orden con que hub eren sido anotadas al darles entrada en el libro. Su importe podrá anotarse debajo de la suma correspondiente al día en que la operación se biere anotado para restarla, o restarlas si fueran varias, de dicha suma y obtener con la diferencia el ingreso líquido del

Cuando se trate de ventas de artículos gravados con el impuesto se bre el lujo, se expresará en la casilla «Conceptos» el objeto vendido; en la casilla «Cobrado» se anotará el importe de la venta por el pre-cio que efectivamente perciba el comer-ciante, es decir, sin incluir la tasa del lujo, que se retiene para la Hacienda; y en la casilla «Importe de la tasa del lujo» se

consignará la cuota del impuesto.

R. O. de 24 de Junio de 1926.—Se dispo-

3.º A los efectos prevenidos en las Ba-ses de ordenación de la Contribución in-dustrial, las Administraciones de Rentas cuidarán de examinar los libros de ventas que les sean presentados con la máxima amplitud de criterio, teniendo en la cuenta que el modelo publicado en la Gacela se recomienda, pero no se impone, y que por ende es admisible a los efectos fiscales, cualquiera otro que presenten los contribuyentes, siempre que, como mínimo, comprenda los datos previstos en aquél y consignados en la Base 9.ª y en la R. O. de 19 de Mayo de 1926.

4.º La legalización de los libros de ventas es acto completamente, gratuito, por

4.º La legalización de los libros de ventas es acto completamente gratuito, por lo que no puede dar lugar a la exacción de ninguna cantidad por timbre o cualquier otro concepto fiscal, salvo lo dispuesto en el número 6,º de esta Real orden

5.º La presentación de los libros de ventas puede hacerse directamente por el contribuyente o por medio de mandatario verbal o de funcionarios o dependientes de las Asociaciones profesionales o gramios a que aquél perianezos

o gremios a que aquél pertenezca.
6.º El libro de ventas se reintegrará a razón de 0'05 ptas, por cada uno de sus folios conforme al art. 194 de la ley Timbre, y la declaración que los contribuyentes presenten se reintegrará con el timbre de 0'15 ptas. conforme al art. 33 de la Lay

No será preciso presentar instancia, bastando que al libro acompañe por duplicado la expresada declaración, uno de cuyos ejemplares se devolverá al contribuyente como recibo, con el sello de la oficina.

Aclaraciones.—a) Cuando un comerciante o industrial se dé de baja durante un ejercicio, deberá presentar la correspondiente declaración del volumen de ventas realizadas en los meses en que haya actuado, sin cuyo requisito no podrá declararse definitivamente la base en industrial

b) Cuando una casa tenga sucursales en diversas localidades, pero lleve su contabilidad centralizada en el establecimiento principal, y dicha contabilidad sustituya al Libro de ventas, podrán obtenerse certificaciones de la Administración de Rentas públicas de la provincia en que se halle la casa matriz, en las cuales conste que el pago del impuesto de ventas se ha centralizado en dicha Administración.

No obstante lo expuesto, si el contribuyen e lo desea, podrá llevar un Libro de ventas en cada sucursal, pero entonces le convendrá llevar otro en la Central, prescindiendo de que la contabilidad lo sustituya, pues de otro modo habría de ser muy engorrosa y expuesta a errores

ser muy engorrosa y expuesta a errores la liquidación del impuesto.

c) Cuando se tenga en la misma localidad varios establecimientos en que se realice la misma clase de negocio o industria, podrá usarse una contabilidad centralizadora, o podrá llevarse un Libro de ventas para todo los establecimientos o uno para cada uno de éstos si se estima más conveniente.

d) Si en una o diversas localidades se tuviesen negocios de distinta índole, si no se quiere llevar un libro por cada uno de ellos, podrá llevarse una contabílidad centralizada o un solo libro; pero en estos dos últimos casos se habrá de establecer la debida separación entre los volúmenes de cada negocio para facilitar la liquidación del impuesto, el cual seguramente tendrá un tipo de gravamen diferente para cada negocio. Llevando un solo libro se obtendría tai separación con un encasillado en que registre aisladamente cada grupo de operaciones.

un encasillado en que registre aisladamente cada grupo de operaciones.

e) En las ventas en que el vendedor,
al hacer el precio, incluye los gastos del
transporte y seguro, según cualquiera de
las fórmulas comerciales en uso, el volumen de venta será el precio del artículo,
separados el transporte y el seguro, siempre que esta separación se haga constar

claramente.

f) En la venta de artículos envasados cuyos envases se cobren al comprador pero estipulándose o admitiéndose la devolución de los envases, el volumen de venta será el precio del artículo, descontado el envase. Si sólo se hace un cargo en la cuenta del comprador a manera de afianzamiento para el caso de no devolución, el volumen será el precio del artículo, pues en las condiciones de la compraventa está incluída la devolución, y si la devolución no se ha practicado, pero se administre después de consumada la compraventa, se hará la correspondiente rebaja o anulación por el valor de los en-

g) Se entenderá que reunen los requisitos necesarios para sustituir al Libro de ventas, las contabilidades cuyos libros hayan sido legalizados por el Juzgado, previo el correspondiente reintego con arreglo a la ley del Timbre. (Circular de la Secretaria del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navega-

Locales.—En las industrias radicantes en local fijo, la contribución se exigirá por unidad de local, y se considerarán locales separados:

1.º Los que lo estuvieren por calles, caminos o paredes sin hueco de paso en

2.º Los situados en un mismo edificio o edificios contiguos que tengan puertas para el servicio público y se hallen divi-

xima amplitud de criterio, teniendo en didos en cualquier forma perceptible, sun cuenta que el modelo publicado en la Gaccuando para su dueño se comuniquen in-

teriormente.

3.º Los distintos departamentos o secciones de un local único, cuando esté i divididos en forma perceptible puedan ser aislados, y en ellos se ejerza industria distinta, aunque sea a nombre de un mismo dueño.

4.º Los distintos pisos de un edificio, tengan o ro comunicación interior, salvo cuando en ellos se ejerza una sola indus

tris por un solo titular.

5.º Los puestos, cejones y compartimientos en las ferias, mercados o exposiciones permanentes, siempre que se hallen aislados e independientes para la colocación y venta de los géneros, aunque existan entradas y salidas comunes a todos ellos.

La Hacienda podrá considerar tembién locales separados los que por parte de su titular sean objeto de una administración especial o de una contebilidad distinta. (Base 18.ª del Decreto-Ley de 11 de Mayo de 1926)

# «SHELL» GASOLINA PERFECTA

El carburante ideal para automóviles y camiones por su gran riqueza en hidrocarburos aromáticos.

La preferida por los buenos automovilistas.

El axioma de la «SHELL» es:

MAXIMUM DE RENDIMIENTO

MINIMUM DE COSTE

Vencedora en todas las grandes pruebas internacionales como lo acredita la primera y única travesia del Atlántico: 3.025 kilómetros en 15 horas y 75 minutos y en el gran vuelo Madrid-Manila últimamente verificado por los capitanes Loriga, Gallarza y Estevez.

Loriga, Gallarza y Estevez. Unico depósito con surtidor en Felanitx: Plaza del Arrabal.

PRECIO: 0 52 PTAS. EL LITRO VENTA AL CONTADO

ESCUELA PARA CUOTAS

#### «Real Mallorca Law Tennis Club»

SUCURSAL DE FELANITX

ALHÓNDIGA, 4

Ha quedado abierta en este Centro la matrícula para el curso de los soldados de cuota pertenecientes a la incorporación próxima.

Los interesados podrán adquirir toda clase de informes acudiendo a la calle de la Unión, número 1.

#### SE VENDE

un cuartón de tierra en Tres Malles, poblado de almendros y algarrobos; otro en La Comerma, poblado de almendros e higueras y una casa calle del Castellet número 5.

Para informes el mismo dueño, que vive en dicha casa.

#### SE DESEA ALQUILAR

un jardín que esté situado en los alrededores de esta ciudad. Ofertas en esta imprenta.

#### SE ALOUILA

casa en la calle Son Pinar, 4, de construcción moderna, con dos pisos, patio viardín.

y jardín. Informes: calle Convento, 87.

## Se alquila

la casa n.º 57 de la calle del Mar. Darán razón calle del Call núm.º 16.

#### TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica
Cálculo Mercantil — Caligrafía
Correspondencia comercial

Clases a diferentes horas
JUAN OLIVER=Hospicio, 7, Felanitx



# ANTSADOS

# T LICORES

de la tan acreditada Casa FUSTER MOLINAS de Santa Margarita, se encontrará en el local que acaba de abrirse en la calle Mayor número 17 dup.

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

# Licor Benedetto Aperitivo Palo Fuster

## UN EXITO MAS DE LA GASOLINA PPP.

Los tres hidroaviones de la patrulla «Atlántida», que han conquistado un lauro para la heroica aviación española en su vuelo oficial a la Guinea, han recorrido un trayecto de 6.830 kilómetros, empleando en sus motores Gasolina PPP.

El recorrido se efectuó sin el menor contratiempo en el funcionamiento de los motores Rolls Royce, 360 HP.

Este triunfo sin igual lo ha conseguido la Gasolina PPP.

PETROLEOS PORTO-PI, (S. A.) = En Felanitx:
Sebastián Antich, calle Mateo Obrador 2
Cristobal Fuster, Plaza Rossells.

# LOS TALLERES MECANICOS I.A.E.F.E.

Tienen un importante stock de cojinetes a bolas S. K. F. igualmente que un surtido completo de rozamientos oscilantes a rótula para transmisiones; rígidos de una y dos hileras de bolas, para automóviles, y especialmente para Citroën; y también cojinetes axiales, o sea de tope o empuje, de toda medida.

Importantes descuentos

Motores eléctricos A.E.G. de varias potencias y modelos

Correas y cintas Escandinavia para Ford; lo mejor de lo mejor Correa Mintex, la de más duración para frenos de automóviles

Importante surtido de bujías de las mejores marcas, limpiadores automáticos de bujías, aros de pistón, escapes libres, bombillas eléctricas, etc.

También tenemos en exposición una gran cantidad de arados con ruedas, belgas, de la casa Landrain de Amberes y pensamos liquidarlas a 240 pesetas.

### ¡AUTOMOVILISTAS!

Se pintan Automóviles y Camiones Procedimiento especial.—Entrega rápida.

G. Bennasar (a) Funió

14

Roca-Boira, 14.

Felanitx.

# ¿Saben Vds. por qué LOS NEUMÁTICOS MICHELIN

son los preferidos por los automovilistas más prácticos?
Por su mayor duración, por su gran resistencia, por no dar lugar nunca a ninguna panne.

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de FRANCISCO PIÑA, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

IMPRENTA DE B. REUS